

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS

Tte. 1º José María Cano c/ Dr. Narciso González Romero Campus Universitario, Barrio Ytororó – Pilar – Paraguay Telefax. 0786-230019 www.aplicadas.edu.py



RESOLUCIÓN Nº 143/2020

POR LA CUAL SE ESTABLECEN FECHA Y SE FIJAN HORAS DE DEFENSA DE TRABAJOS DE GRADO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.

Pilar, 11 de septiembre de 2020.-

<u>VISTO:</u> El Memorando N° 28/2020 de fecha 18 de agosto de 2020, Expediente N° 384/2020, presentado por el Prof. MSc. Emilio Sisul Saucedo, Coordinador del Departamento de Investigación, en el cual solicita establecer fecha y fijar hora de Defensa de Trabajo de Grado en la Facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Pilar.

<u>CONSIDERANDO:</u> La necesidad de establecer fecha y fijar hora para la presentación y defensa de Trabajos de Grado de las Tesinandas.

La Resolución N° 66/2020 del Consejo Directivo de la Facultad "POR LA CUAL SE ESTABLECE LA ÚLTIMA SEMANA DE CADA MES PARA LA DEFENSA DE LOS TRABAJOS DE GRADO (TESINA O PROYECTO) EN LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR"

La Resolución Nº 88/2020 del Decano de la Facultad "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROTOCOLO PARA LA DEFENSA VIRTUAL DE LOS TRABAJOS DE GRADO Y POSTGRADO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR"

Por tanto,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS, Ad Referéndum del Consejo Directivo,

RESUELVE:

Art. 1°) Fijar el día miércoles 30 de septiembre de 2020, a las 16:00 hs. la Defensa del Trabajo de Grado de OSCAR TOBIAS TORRES ROJAS, con C.I.N° 4.278.947, Tesinando de la carrera Ingeniería Industrial de la Facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Pilar, Filial Ayolas – Misiones, con el título "Importancia del Liderazgo en las Organizaciones. Caso: Cooperativa Multiactiva Nazareth, Filial Ayolas - Misiones", siendo Profesora Guía de Tesis la MSc. Luisa Del Pilar Gamarra Zalazar y los Miembros del Jurado de Defensa: Prof. MSc. Rosana Esmilce Rivaldi de Meza, Prof. MSc. Rosa Isabel Irún de López y Prof. Lic. Gustavo Rafael Rossi Patiño.

Art. 2°) Fijar el día miércoles 30 de septiembre de 2020, a las 17:00 hs. la Defensa del Trabajo de Grado de ENMANUEL ALEXANDER GOMEZ, con C.I.N° 5.208.293, Tesinando de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Pilar, Filial San Juan Bautista - Misiones, con el título "UTILIZACIÓN DE INTERNET COMO MEDIO PARA IMPULSAR EL TURISMO EN VILLA FLORIDA", siendo Profesor Guía de Tesis el MSc. Miguel Ángel Delpino Aguayo y los Miembros del Jurado de Defensa: Prof. Lic. Julia Elsa Espínola de Arce, Prof. MSc. Luisa Del Pilar Gamarra Zalazar y Prof. Mgter. Hugo Ever Barreto Rojas.

Visión - UNP: Institución de Educación Superior, referente por su excelencia académica, reconocida pe ámbito local, nacional e internacional, con una gestión participativa e innovadora, a través de to interacción con el contexto social y ecológico.

fica y tecnológica en el omprometidos y éticos, en

en.

humas

Misión - UNP: Formar profesionales críticos, creativos, con principios éticos, conocimientos cienfíficos, capacidad tecnológica y artística como ciudadanos protagonistas en una institución inclusiva, solidaria e internacionalizada, comprometida con el desarrollo sostenible mediante la docencia, la investigación, la tecnología y la extensión.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS

Tte. 1º José María Cano c/ Dr. Narciso González Romero Campus Universitario, Barrio Ytororó – Pilar – Paraguay Telefax. 0786-230019 www.aplicadas.edu.py



RESOLUCIÓN Nº 143/2020

POR LA CUAL SE ESTABLECEN FECHA Y SE FIJAN HORAS DE DEFENSA DE TRABAJOS DE GRADO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.

Pilar, 11 de septiembre de 2020.-

Art. 3°) Comunicar donde corresponda, y cumplido archivar.

Ing. César Rafael Pérez Aranda Secretario General - FCA FILAR NEEPBUCU

Prof. Mgter. Jorge Tomás Fornerón Martínez Decano - FCA